

PREMIO EXTRAORDINARIO DE FIN DE MÁSTER EN BIOMEDICINA

(CURSO ACADEMICO 2016-17)

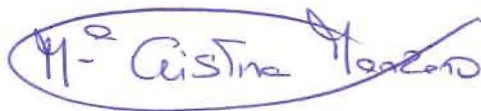
Según acuerdo del Consejo de Gobierno de 30/03/2012 (REGLAMENTO UCA/CG04/2012), desde el 3 al 23 de Noviembre de 2017, queda abierto el plazo de admisión de solicitudes para optar al **PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MÁSTER EN BIOMEDICINA**, correspondiente al curso académico 2016-17.

Podrán solicitarlo los alumnos que, habiendo concluido sus estudios en esta Facultad de Medicina, en el curso académico 2016-17, en la titulación de Máster en Biomedicina, posean una calificación media del expediente de 7,0 (notable).

Se otorgará 1 premio

La petición se presentará cumplimentada, en el impreso que podrá encontrar en el apartado Secretaria Virtual la página web de la Facultad de Medicina, en algunos de los Registros de la Universidad de Cádiz.

LA SECRETARIA,



Fdo.: M.ª. Cristina Manzano Manzano

Vº Bº

EL DECANO,



Fdo.: Antonio M. Lorenzo Peñuelas